

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO

Lima, 21 de setiembre de 1920.

Señor Presidente de la Federacion de
Estudiantes del Peru.

S. P.

Reunidos los delegados del 5º 4 y 2er año
de jurisprudencia, reconocidos por la Federacion de Estudiantes como re-
presentantes de esta Facultad, hemos llegado a los siguientes acuerdos.

Plantado el reconocimiento de uno de los
dos centros constituidos en esa Facultad, se acordó por mayoria de vo-
tes, el reconocimiento del centro presidido por el señor don Juan Debar-
bieri.

Produce este acuerdo y para resolver de
finitivamente las diferencias surgidas con relacion a algunos delegados
se resolvió por unanimidad de votos, convocar a eleccion a los alumnos
del 3 er año a fin de que se pronunciaran nuevamente sobre la legítimi-
dad de sus delegados y a los del 2º que no han acreditado aun su repre-
sentacion ante este centro.

Queda en consecuencia terminado el antege-
nismo surgido en la Facultad de Jurisprudencia, con el reconocimiento
citado y subsistentes las comunicaciones dirigidas a la Federacion por
el centro reconocido, las que reiteramos por la presente.

De Ud. atentos y ss.

Juan Garbarrin

Raúl Poma

Espinoza Aldana

Don cuenta al Banco federal. - Archivado
Lima 12/19/20

Lima, 21 de septiembre de 1920.

A la orden del día.

Señor Presidente de la Federación de

Nacionalistas del Perú.

3.º.

Reunidos los delegados del 3.º y 4.º por año
de jurisdicción, reconocidos por la Federación de Nacionalistas como
representantes de esta Facultad, hemos llegado a los siguientes acuerdos.
Planteado el reconocimiento de uno de los
dos centros constituidos en esta Facultad, se acordó por mayoría de vo-
tes, el reconocimiento del centro presidido por el señor don Juan López
Bieri.

Presidido este acuerdo y para resolver de
limitativamente las diferencias surgidas con relación a algunos delegados
se resolvió por unanimidad de votos, convocar a elección a los alumnos
del 3.º año a fin de que se promuevan nuevamente sobre la legitimidad
de los delegados y a los del 2º que no han acreditado una su representación
ante este centro.

Queda en consecuencia terminada el asunto
nuevo surgido en la Facultad de Jurisprudencia, con el reconocimiento
citado y subsistentes las comunicaciones dirigidas a la Federación por
el centro reconocido, las que reiteramos por la presente.

De Ud. atentos y ss.